



COMUNICADO CONJUNTO DE LOS SINDICATOS DE ENSEÑANZA DE EXTREMADURA

Mérida, 22 de marzo 2013

Los sindicatos de enseñanza presentes en la Mesa Técnica del día 21 de marzo de 2013 convocada por la Dirección General de Personal Docentes de la Consejería de Educación y Cultura manifiestan públicamente a través de este comunicado su malestar por la actitud de la Consejería por los siguientes motivos:

- a) Las convocatorias a las distintas Mesas Técnicas se están haciendo reiteradamente sin cumplir ni siquiera un plazo mínimo de 24 horas de antelación. Estas convocatorias precipitadas provocan a su vez una apresurada modificación de las agendas y actividades de las centrales sindicales que perjudican gravemente el desempeño de nuestra labor en los centros y con nuestros afiliados. Además, el contar con tan escaso tiempo desde la convocatoria, nos deja muy poco margen para preparar los puntos a tratar en dichas mesas.
- b) Por otro lado, seguimos insistiendo en que en muchas de las ocasiones, se nos convoca para tratar temas importantes, sin proporcionarnos ningún tipo de documentación. Sin que se nos facilite la documentación necesaria con tiempo (práctica habitual de la Consejería), es prácticamente imposible realizar un estudio profundo de los temas que se vayan a tratar en las Mesas y hacer propuestas de mejora. Como ya se expresó en sendos comunicados de las Juntas de Personal el pasado 28 de enero, tenemos la sospecha que precisamente eso lo que busca la Administración, que no podamos realizar nuestro trabajo sindical.
- c) Ya en su momento, hemos criticado el proceder de la Consejería de Educación al conocerse cambios en temas educativos a través de artículos o ruedas de prensa ofrecidas por responsables de la Consejería de Educación. Este tipo de actuaciones ha vuelto a ocurrir en la Mesa de 21 de marzo. De hecho el día 20 por la tarde se publica una Instrucción relativa al reconocimiento de los sexenios que tiene efectos inmediatos, siendo sorprendentemente unos de los puntos a tratar de la reunión del día siguiente, y al que tampoco acompañaba ninguna documentación.

Consideramos que se trata de una actuación desleal por parte de la Consejería con todos los interlocutores sindicales que formamos la Mesa de negociación, y se está obstruyendo la labor sindical en su cometido principal, que no es otro que la defensa de los derechos de los trabajadores de la enseñanza.

Por todo lo expuesto, exigimos el respeto que como representantes sindicales de los trabajadores se nos debe tener. Por lo que exigimos que las convocatorias se comuniquen con la antelación suficiente, aportando documentación previa para su estudio con el fin de que podamos evaluar y elaborar propuestas o alternativas que beneficien al colectivo que representamos.

CSI-F

PIDE

CCOO

ANPE

FETE-UGT